PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA QUI-MC-007 DE 2020

Verificación del precio más bajo y de los requisitos habilitantes

OBJETO DEL PROCESO
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

VERIFICACIÓN DEL PRECIO MAS BAJO
En cumplimiento de lo señalado en el numeral 9 de la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía QUI-MC-007 de 2020, se reunieron las funcionarias designadas por la Gerencia para llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, que reglamentó la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía y establece que: "...la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con los requisitos de la invitación...".

De acuerdo con el listado de ofertas del SECOP II, se recibieron cuatro (4) propuestas, que relacionamos a continuación:

NOMBRE	VALOR TOTAL
MULTIPLEX SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.	$8.545.800
IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA.	8.568.666
CONTROL SERVICE ENGINEERNG S.A.S.	8.910.500
DINAM-IT SOLUCIONES INFORMÁTICAS SAS	9.734.309

Conforme a lo anterior se procede a revisar la oferta presentada por MULTIPLEX SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S., NIT 900.560.711-5

Descripción	Cumple
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA	✓
7.2. EXPERIENCIA	✓
8.2. DOCUMENTOS ADICIONALES	✓

NOTA: La Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada del Quindío, realizó la consulta e impresión de antecedentes.

En conclusión, los suscritos funcionarios de la Gerencia Departamental Quindío, encontramos que la propuesta presentada por MULTIPLEX SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S., se ajusta a los requerimientos y cumple los requisitos previstos en la invitación pública QUI-MC-007 DE 2020, razones por las que recomendamos al Gerente Departamental adjudicarle el contrato.

Se firma el 10 de noviembre de 2020 por:

CRUZ ELVIRA ESCOBAR PINEDA
Profesional Universitario

GLORIA NANCY ARBOLEDA SOSSA
Profesional Universitario

TRD: 80631-038 Contrato